

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.:</i>	<i>Fecha citación:</i>
52/0000102-J/00	EL OUARIACHI MIMON, Abdelkader	45.322.031	01-03-2012
52/0000036-J/05	MOHAMED AMAR "AKOUDAD", Fadma	X-0883859-S	01-03-2012
52/0000030-J/12	Nassir, Hammou	X-0257766-M	27-03-2012
52/0000020-I/91	RUIZ BAUTISTA, Angel	45.235.740	27-03-2012
52/0000587-I/91	MOHAMED CHEMLAL, Habiba	45.293.181	20-04-2012
52/0000354-I/92	MOHATAR AZMANI, Fatma	45.277.189	27-03-2012
52/0000129-I/11	AHMED MOHAMED "MOUHADDAB", Jamila	X-0888190-E	27-03-2012
52/0000057-I/12	EL YOUZGHI EP AKABBOUZ, Mimount	X-2667573-X	30-03-2012
52/0000069-I/12	FANNICH, Farida	X-6830169-C	16-04-2012

MINISTERIO DE SANIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD  
INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES  
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**1256.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso ordinario, ante la Dirección General, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Expediente, 52/0000119-I/11, Apellidos y Nombre, Yachou Mokhtari, Mimoun, DNI/NIE, 45318539-Y, Fecha Resolución, 01-02-2012.

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.

**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

**1257.-** REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE BAJA EN PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92.

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para cursar baja de prestaciones por desempleo, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar. Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.